

El Almería Andalucía Un inmigrante aporta a las arcas públicas 1.214 euros más que un andaluz

Un inmigrante aporta a las arcas públicas 1.214 euros más que un andaluz

Un estudio de la Caja Rural señala el impacto positivo de los extranjeros en la economía

REDACCIÓN / GRANADA | ACTUALIZADO 10.06.2008 - 05:04

0 comentarios 0 votos    

La población inmigrante de Andalucía arrojó un saldo positivo de 1.583 euros por persona en 2005, frente a los 369 euros de los nativos, lo que acaba con "cualquier duda sobre la aportación positiva de la inmigración al saldo presupuestario de las Administraciones Públicas".

Así lo pone de relieve el estudio *La inmigración y sus efectos económicos en las regiones españolas*, publicado por la Fundación Caja Rural y realizado por el catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Granada, Miguel González, que fue presentado ayer en un acto al que también asistieron la consejera de Gobernación, Clara Aguilera, y el presidente de la entidad financiera, Antonio León.

El informe desvela los efectos positivos que en términos de Producto Interior Bruto (PIB) y renta per cápita ha provocado la llegada de inmigrantes al país. El autor del informe advierte sobre la necesidad de que las políticas económicas y sociales no constituyan un obstáculo a la integración de los inmigrantes, sino que deben aprovechar el potencial de esta población para impulsar el crecimiento.

En cuanto al empleo, es estudio refleja que Andalucía es la comunidad que más ha visto crecer su tasa de empleo con población extranjera, con un 5,5% de incremento desde 2001 a 2006. De cada 100 inmigrantes, 70 están ocupados y sólo 9 de ellos están en el paro.

Andalucía ocupa el cuarto lugar con mayor población extranjera, con un 11,8%, tras Cataluña (22%), Madrid (19%) y Valencia (16,1%).

0 comentarios 0 votos    

Enlaces Patrocinados

Contrate la hipoteca Barclays 0.39

Euribor +0.39. Remunera la cuenta asociada. Infórmese y contratela aquí o en cualquiera de nuestras oficinas.

www.barclays.es

Gane un 10% TAE por sus inversiones

Invierta en bolsa, planes de pensiones y otros productos con la garantía de trabajar con expertos financieros. Visítenos y obtenga una mayor rentabilidad.

<http://www.inversis.com>

ibanesto.com - Cambio de Hipoteca

Cambia tu Hipoteca, ven a ibanesto.com: tu low cost banking. Euribor +0,38%, Sin Comisiones ¡Ahorra ya!

<http://www.ibanesto.com>

0 COMENTARIOS

Ver todos los comentarios

Su comentario

Nombre *

Email (no se muestra) *

Blog o web

 Publicar información


Introduce el código de la imagen

 Acepto las [cláusulas de privacidad](#)

Normas de uso

Este periódico no se responsabiliza de las opiniones vertidas en esta sección y se reserva el derecho de no publicar los mensajes de contenido ofensivo o discriminatorio.

animales, mp3,
ordenadores, sofás,
pisos, móviles,
coches, juegos,
esquis, bicicletas,
cascos, motos...

RdA LA MINISTRA NIÑA PEKÍN
MUJERES AL MANDO
AULAS SINGULARES
MADE IN ANDALUCÍA

REVISTA DE ANDALUCÍA

LO ÚLTIMO LO MÁS LEÍDO LO MÁS COMENTADO

- 10:29 Cae una red de bodas fraudulentas para legalizar a 'sin papeles'
- 10:29 El Defensor del Pueblo investiga supuestas agresiones a un recluso
- 10:28 Aído anuncia un teléfono para que los maltratadores "canalicen su agresividad"
- 10:28 Piquetes y atascos en los accesos a las grandes ciudades
- 10:26 La UE aprueba ampliar la jornada laboral hasta 65 horas semanales

[Ver más](#)

BLOGS



José Aguilar
[La esquina digital](#)



Ignacio Martínez
[Alta Velocidad](#)



Tacho Rufino
[¿Quién da la vez?](#)



Fede Durán
[Crónicas de un escéptico](#)



Blas Fernández
[La Ventana Pop](#)



Francisco A. Gallardo
[El Sofalcola](#)

ENCUESTA

¿Qué opina de las 35 medidas adoptadas por la Junta para frenar la recesión económica?

Han contestado 215 personas

- Ayudarán a mitigar la crisis
- No tendrán efecto
- La Junta no las llevará a cabo
- No son necesarias

[Ver resultados](#)

ENCUESTA

El Consejo Audiovisual de Andalucía ha detectado 47 emisiones pornográficas en horario infantil. ¿qué opina al respecto?